



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 ABR 2022	
Recibido.....	1155.....Hs
Exp. N°.....	47394.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Subsecretaría Defunciones del Registro Civil de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, se sirva informar las defunciones incriptas en fecha 19 de febrero de 2021 y si algún registro coincide con los datos de una mujer de aproximadamente 62 años de edad, oriunda de la provincia de Jujuy, y se sirva remitir copia de la misma y de sus antecedentes.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Algunos medios periodísticos jujeños están dando cuenta de una situación anómala que si bien afecta a una vecina de aquella provincia, salpica a la administración pública de la nuestra.

Se trataría del caso de una vecina de la provincia norteña, *"una mujer de 62 años que vive en el barrio Alto Comedero de la ciudad de Jujuy con su esposo y otros familiares se enteró de que estaba muerta cuando en septiembre del año pasado quiso votar en las elecciones primarias. El deceso de la mujer estaría anotado en el Registro Nacional de las Personas en Rosario. Una muerte con fecha 19 de febrero de 2021. Y como está legalmente fallecida, no puede hacer ningún trámite. Ni votar ni solicitar un beneficio social como la jubilación, por ejemplo"*<sup>1</sup>.

Incluso, adelantan, que desde la Oficina de la Subsecretaría Defunciones del Registro Civil de Rosario habrían enviado el certificado fechado al 19 de febrero del 2021, en plena pandemia, donde constaba el supuesto deceso de esta mujer que es nacida en Orán en la provincia de Salta, pero que reside hace más de 14 años en Jujuy<sup>2</sup>.

Los portales ya están replicando la noticia que amerita, cuanto menos, conocer oficialmente qué es lo que ha sucedido. Se trata de una situación que amerita una rápida aclaración para evitar se siga afectando la imagen de la administración pública de nuestra provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

<sup>1</sup> | *... que reside en Jujuy denunció que figuraba como fallecida en otra provincia", 11/04/2022, disponible en <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2022-4-11-20-7-0-mujer-que-reside-en-jujuy-denuncio-que-robaron-identidad-figuraba-como-fallecida-en-otra-provincia>*

<sup>2</sup> Portal de noticias "Qué pasa Jujuy", "Jujeña figura fallecida en Rosario de Santa Fe y la está pasando muy mal", 12/04/2022, disponible en <https://www.quepasajujuy.com.ar/nota/127074-jujena-figura-fallecida-en-rosario-de-santa-fe-y-la-esta-pasando-muy-mal/>